

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-15-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-15-2023
SIAD No.:	560798
Fecha del Nombramiento:	19 de enero de 2023
Fecha de entrega del Informe:	27 de enero de 2023
Fecha de entrega del Informe Final:	27 de enero de 2023
Nombre del Auditor:	Raúl Armando Villatoro Ramírez
Nombre del Supervisor:	Jorge Alvaro Salazar Pineda
Entidad:	Dirección General de Educación Física -DIGEF-
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Educación Física -DIGEF-
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	1 de enero de 2019 al 11 de junio de 2020

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
Informe O-DIDAI/SUB-015-2023
SIAD 560798**

**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a una
recomendación emitida por la Contraloría General de
Cuentas, que quedó en proceso en el
informe ejecutivo CUA 107535-1-2021, en la
Dirección General de Educación Física -DIGEF-**

GUATEMALA, ENERO DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-015-2023, de fecha 19 de enero de 2023, fui nombrado para dar segundo seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, derivado de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, del Ministerio de Educación, por el período comprendido del 1 de enero de 2019 al 11 de junio de 2020, en la Dirección General de Educación Física, que quedó en proceso en el informe de auditoría CUA No. 107535-1-2021.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar segundo seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO

Verificar si existe la recomendación implementada, en proceso o incumplida.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, derivado de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, del Ministerio de Educación, por el período comprendido del 1 de enero de 2019 al 11 de junio de 2020, en la Dirección General de Educación Física, que quedó en proceso en el informe de auditoría CUA No. 107535-1-2021

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el oficio No. O-DIDA-SUB-015/01-2023 de fecha 20 de enero de 2023, se requirió pruebas de cumplimiento e información relacionada a las acciones realizadas por la DIGEF, para determinar si la recomendación expuesta en el informe No. 107535-1-2021 fue implementada. Asimismo, dicha solicitud se volvió a reiterar por medio de correo electrónico institucional de fecha 24 de enero de 2023. Sin embargo, no se recibió respuesta alguna con respecto a lo solicitado, de parte de la administración de la DIGEF. Por lo tanto, la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, continúa en proceso.

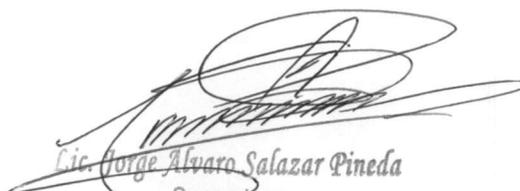
COMENTARIO DE AUDITORÍA

Derivado a que la Dirección de Auditoría Interna efectuó segundo seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas del hallazgo No. 1 denominado Falta de gestión administrativa para cambio de placas de vehículo y baja de inventario, según informe de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, del Ministerio de Educación, por el período comprendido del 1 de enero de 2019 al 11 de junio de 2020, la cual continúa en proceso, queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Educación Física la implementación de la misma.

Asimismo, es importante indicar a las autoridades de la Dirección General de Educación Física –DIGEF–, que deben cumplir con los requerimientos de información solicitados por la Dirección de Auditoría Interna, de conformidad con las circulares avaladas por la señora Ministra de Educación, DIDAI-04-2022, de fecha 13 de enero de 2022, DIDAI 018-2022, de fecha 16 de mayo de 2022, ambas reiteradas por medio de la circular O-DS/DIDAI-008-2023, de fecha 17 de enero de 2023, debido a que se podrían aplicar acciones administrativas debido a la falta de colaboración de proporcionar documentación solicitada por la Dirección de Auditoría Interna, para el cumplimiento de sus funciones encomendadas.



Lic. Raúl Armando Villatoro Ramirez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna DIDAI
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación